

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA  
EPIDEMIOLOGIA  
REUNION DE EXPERTOS EN EPIDEMIOLOGIA

Medellín - Colombia, Abril 21, 22 de 1986

Coordinador del Evento: Dr. Germán González  
Relatores Generales: Dr. John Florez T.  
Lic. María Eugenia Mázuera

## 1. LA EPIDEMIOLOGIA EN EL PAIS

### DIAGNOSTICO

No existe un diagnóstico epidemiológico adecuado en el país probablemente debido a los cambios generados en el proceso de urbanización e industrialización que vive actualmente Colombia, y en particular las grandes ciudades, el cual hace que los perfiles de morbilidad estén en constante cambio. Se vislumbra por lo tanto, la necesidad de crear nuevos enfoques en el proceso de vigilancia epidemiológica la cual ya no deberá solamente orientarse a la investigación y control de factores de riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles, sino también a las enfermedades crónicas, entre ellas, las derivadas de las condiciones de trabajo.

No obstante, se han hecho grandes esfuerzos orientados al conocimiento y actualización de la situación epidemiológica del país, pero se han circunscrito, en la mayoría de las veces al cálculo de indicadores que permiten un análisis descriptivo de la enfermedad, sin entrar al conocimiento, interpretación y cuestionamiento de los factores condicionantes de extensión (cobertura) y profundidad (análisis de riesgo) los cuales tienen claras diferencias geográficas dependiendo del grado de desarrollo que

en ellas la epidemiología ha adquirido. Así vemos, por ejemplo, como los niveles regionales y seccionales en especial en la zona central del país y áreas metropolitanas, han hecho grandes esfuerzos en este sentido. No se puede afirmar lo mismo de la Costa Atlántica, los Llanos Orientales y la Costa Pacífica, especial especialmente los dos últimos, donde aún no se posee la infraestructura necesaria para este proceso.

Es prioritario enfocar todos los esfuerzos en cada uno de los niveles de atención, con el objeto de que se tengan en cuenta los factores de riesgos y los grupos humanos según condiciones de vida, para de esta manera transformar en funcionales los múltiples diagnósticos realizados, convirtiéndolos así en la herramienta fundamental de la planeación de los servicios de salud.

### Recursos Humanos

Dentro del aspecto del diagnóstico epidemiológico juega papel fundamental el recurso humano en epidemiología. Existen en el país 3 áreas en las que se ofrece capacitación a nivel de posgrado. Allí se han formado los administradores de los programas de epidemiología que actualmente existen en Colombia, no obstante, parece ser que estos profesionales se

han concentrado en determinadas áreas geográficas, muy especialmente en nivel seccional, descuidando así la totalidad de las 107 regionales donde no se cuenta con personal capacitado en epidemiología.

Deberá ponerse especial cuidado en la capacitación que en epidemiología debe darse a nivel de pregrado ya que allí se han detectado fallas protuberantes.

### Información

La información como base para el adecuado y oportuno diagnóstico de la situación epidemiológica, se hace a través del subsistema Nacional de Información, sin embargo no hay una retroalimentación a nivel de los servicios seccionales, notándose la realización de la consolidación de la información a nivel del ministerio, no así en los otros niveles del Sistema Nacional de Salud. Esto ha llevado a una gran disociación entre la recolección de la información y el uso que de ella pueda hacerse en la planeación y administración de los servicios de salud.

La información producida a nivel del país es desigual. Hay regiones donde el dato es de buena calidad y confiable, gracias al apoyo del laboratorio, pero existen otras donde se necesita un mayor desarrollo en cuanto a la producción y análisis del dato.

### La practica Epidemiológica

Con excepción de los epidemiológicos vinculados a la Universidad y que tienen por lo tanto la posibilidad de dedicarse a la epidemiología analítica, actualmente la mayoría de los epidemiólogos del país, se dedican a la descripción epidemiológica y a la investigación de brotes, orientando el análisis hacia la interpretación estadística y a las causas inmediatas, sin enfatizar en la evaluación de ciertos factores causales.

El país está viviendo una clara y definida transición epidemiológica. Sin embargo, las acciones están siendo dirigidas fundamentalmente hacia las enfermedades inmunoprevenibles y otras infecciosas, dejando de lado las enfermedades crónicas, cuya importancia en cuanto a causa de morbimortalidad es cada vez mayor, ocupando los primeros lugares, y las cuales son claramente derivadas del estilo de vida, tales como neoplasmas, enfermedades coronarias, farmacodependencia, alcoholismo, accidentes y violencia, salud mental, entre otras.

Los laboratorios de Salud Pública, deben ser tenidos

muy en cuenta ya que son fundamentales para el buen desarrollo de la práctica epidemiológica. Además, se deben implementar mecanismos de coordinación y participación entre los niveles operativos y docentes. Con el uso de tecnologías modernas se podría aumentar la eficacia y la eficiencia de las técnicas epidemiológicas, (microcomputadores, videos, etc.).

### 2. Hacia dónde se debe orientar la Epidemiología en el país y Estrategias para lograrlo.

Las instituciones docentes que en la actualidad forman el personal en epidemiología, deberán rápidamente adecuar sus programas de acuerdo con la ley 80 de 1980, con el objeto de unificar la formación académica en este campo.

Propiciar la implementación del doctorado en epidemiología donde se trate con profundidad la teoría del conocimiento, la historia del pensamiento médico y la causalidad para que sirvan de soporte a la investigación. El Magister en Salud Pública deberá formar el recurso humano hacia una alta gerencia de los programas de Epidemiología. La especialidad deberá responder por la transformación de la situación epidemiológica a nivel regional y local.

Estos programas regulares, por su intensidad y duración, no siempre están al alcance del trabajador en salud, debiendo por tanto pensarse en la implementación de mecanismos que permitan en poco tiempo, proveer capacitación de tipo operativo en epidemiología. Para lo anterior se requiere de una adecuada integración docente asistencial con lazos de unión sólidos y permanentes, y no como en la actualidad existe, basada en aspectos circunstanciales y mas por razones personales que institucionales.

Los tres polos de desarrollo que en epidemiología existen en el país alrededor de las universidades de Antioquia, Valle y Nacional, coordinados por la Facultad Nacional de Salud Pública, deberán organizar cursos cortos, donde confluyen todas aquellas personas interesadas en la formación epidemiológica, provenientes de áreas geográficas cercanas de manera tal que al regresar a su zona de trabajo, sirvan de elementos multiplicadores, con la permanente asesoría de las Universidades.

Esta estrategia deberá implementarse por un período de tiempo prudencial con el fin de evaluar el impacto que en salud ha de producir. De acuerdo con el resultado será posible entonces impulsarla aún más o hacer las modificaciones a que haya lugar.

### 3. Como lograr el desarrollo de la Epidemiología en el País.

#### 3.1. Aspectos Generales.

Se piensa que el proyecto de desarrollo de la epidemiología presentado por la Facultad Nacional de Salud Pública es factible y sería conveniente su desarrollo.

Lo anterior permitiría un incremento de la cobertura del análisis epidemiológico con personal humano calificado. Se piensa que se deben entrenar al menos 150 epidemiólogos en los próximos 5 años para cubrir las necesidades del país.

#### 3.2. Integración docente Asistencial

Se propone como eje de la integración docente asistencial, la investigación aplicada según prioridades de los servicios. Podría hacerse con el impulso de los comités de investigación seccional y el apoyo de la dirección de investigación del Ministerio de Salud.

La integración deberá hacerse mediante la participación en la planeación y ejecución de los programas docentes, lo cual mejoraría la docencia y la asistencia.

Como estrategia para implementar lo anterior, se sugiere que la Facultad Nacional Pública realice seminarios de epidemiología aplicada para el personal directivo de los servicios, alcaldes, políticos, etc., para lograr su motivación.

#### 3.3. Educación en Pregrado.

Se ve la necesidad de incluir la epidemiología en los curriculum de los pregrados de las profesiones, licenciaturas y tecnologías del área de la salud. Como estrategia se piensa en el entrenamiento en epidemiología de los profesores de áreas clínicas con el objeto de lograr una actitud epidemiológica que sería transmitida luego a sus estudiantes.

La cooperación entre sí, de universidades nacionales e internacionales sería un mecanismo positivo de apoyo, ya sea dictando seminarios, o por medio de visitas de profesores a las instituciones dentro de un plan cooperativo.

Existen áreas que requieren enfoques especiales tales como la epidemiología aplicada a la salud ocupacional.

#### 3.4. Educación en Posgrado.

Se comenta sobre tres niveles de educación de posgrado.

- Especialización en Epidemiología
- Maestría en Salud Pública y Epidemiología
- Doctorado en Epidemiología

Actualmente se dicta el primer programa de Especialización en Epidemiología en la Facultad Nacional de Salud Pública, el cual, acorde con la ley está orientado a entrenar epidemiólogos para laborar en el nivel operativo. Su evaluación será de suma importancia para orientar este tipo de programas.

Con respecto a la Maestría según la ley deberá ser orientado a la investigación.

Con el doctorado se ve la necesidad de estudiar la equivalencia de algunos programas existentes en algunas de las universidades del país e identificar lo necesario para lograr el nivel del doctorado. Se ve como positivo que en un moderado tiempo el país esté ofreciendo este tipo de programas.

#### 3.5. Educación continuada en Epidemiología

Se debe orientar la educación permanente para cubrir al personal con alto nivel de entrenamiento en epidemiología, para aquel que con entrenamiento en epidemiología, labora en los niveles seccionales y regionales y para los docentes de las facultades de pregrado.

El entrenamiento anterior deberá cubrir las necesidades a los diferentes niveles operativos, tales como el Nacional, Seccional, Regional y Docente, según donde se encuentre laborando el recurso humano.

En Colombia existen los núcleos docentes de Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá los cuales podrán ser estimulados para desarrollar e implementar programas de Educación Continuada. Se piensa que las facultades de Medicina, Odontología, Enfermería, Veterinaria, Sistemas de Información en Salud, Saneamiento Ambiental, etc., deben ser incluidos dentro de estos núcleos. Estos programas podrían ser dictados con el apoyo de las universidades como cursos volantes.

Con respecto al personal egresado de los programas de Maestría, sería positivo identificar sus necesidades para implementar cursos específicos de educación permanente.

Se recomienda que la Facultad Nacional de Salud Pública, realice entre el mes de septiembre y octubre, una serie de actividades académicas que permitan reunir el recurso humano en epidemiología con lo que a la vez, se estimularía la organización gremial y académica.

Es posible utilizar material ya existente, desarrollado por las universidades o la O.P.S. como también la elaboración de algunos nuevos.

### 3.6. Investigación.

Se deberá estimular la investigación epidemiológica que incluya lo descriptivo y lo analítico.

El apoyo a la investigación de equipos y reactivos, como también el desarrollo de sistemas de apoyo en lo referente a la administración de los proyectos.

Sería prioritario buscar la forma de mejorar la calidad del dato, sus usos y sus fuentes.

Se discutió la posibilidad de obtener datos por medio de encuestas regionales, incluyendo en ellas estudios de factores de riesgo y su aplicación en la planificación y administración de Servicios de Salud.

La utilización del dato podría ser mejorada por medio de contratos o acuerdos regionales. Se ponen como ejemplo los existentes en algunos lugares como el Dane, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para el procesamiento y análisis de la mortalidad.